

**ACTA No. 41-2013 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **trece horas** del **jueves seis de junio del dos mil trece**; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **extraordinaria** los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrado Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado César Amílcar Pantaleón Herrera, Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en Representación y por Delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres, Miembro Titular del Directorio electo por el Congreso de la República de Guatemala; y Licenciado Ronaldo Amílcar Sandoval Amado, Director Ejecutivo en Funciones y Secretario del Directorio en Funciones; para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Licenciado Helder Ulises Gómez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la agenda:-----

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del Acta de Directorio número cuarenta guión dos mil trece (40-2013).
- III. Compromisos
- IV. Temas
 - 4.1. Aprobación del Contrato Administrativo número cero cuarenta y cuatro guión dos mil trece (044-2013), de fecha veintisiete de mayo de dos mil trece para la "Adquisición de combustible (diesel o gasolina) canjeable a través de cupones para uso de los vehículos propiedad del Registro Nacional de las Personas", suscrito con el Gerente General y Representante Legal y el Gerente de Operaciones de la entidad UNO GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA. Ponente: Director Ejecutivo en Funciones.

- V. Puntos varios
- VI. Anexos
- VII. Convocatoria de la sesión.
- VIII. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO CUARENTA GUIÓN DOS MIL TRECE (40-2013). Se procedió a dar lectura al Acta número cuarenta guión dos mil trece (40-2013), la cual fue aprobada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo en Funciones.-----

TERCERO: COMPROMISOS. 3.1. ANÁLISIS DEL INFORME DEL VIAJE A PUNTA CANA, REPÚBLICA DOMINICANA. Ponente: Director Ejecutivo en Funciones. Ref.: Acta de Directorio

40-2013 del 04 de junio de 2013. Descripción: En la presente sesión se continúa con el análisis del informe relacionado. Conclusión: se dan por enterados.-----

CUARTO: TEMAS. 4.1. APROBACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO CUARENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL TRECE (044-2013), DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL TRECE PARA LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL O GASOLINA) CANJEABLE A TRAVÉS DE CUPONES PARA USO DE LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", SUSCRITO CON EL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL Y EL GERENTE DE OPERACIONES DE LA ENTIDAD UNO GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA. Ponente: Director Ejecutivo en Funciones. Descripción: solicita que se apruebe el contrato administrativo supra indicado. Conclusión: por consenso y unanimidad se **APRUEBA** el Contrato Administrativo número **CERO CUARENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL TRECE (044-2013)**, de fecha veintisiete de mayo de dos mil trece, para la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL O GASOLINA) CANJEABLE A TRAVÉS DE CUPONES PARA USO DE LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", suscrito por el Director Ejecutivo de esta Institución, el Gerente General y Representante Legal y el Gerente de Operaciones de la entidad **UNO GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, por un precio total de **UN MILLÓN DE QUETZALES (Q1,000,000.00)**, y un plazo de **Dieciocho (18) MESES**, contados a partir del día siguiente de la notificación de la aprobación del contrato.-----

QUINTO: ANEXOS. 5.1. Respuesta a Instrucciones: A) RECEPCIÓN DE INFORME SOBRE SOLICITAR LA EXTENSIÓN DE LA VIGENCIA DE LA CÉDULA DE VECINDAD PARA LOS MIGRANTES. Ponente: Directorio. Ref.: Punto Tercero: Compromisos: 3.1, Acta de Directorio 77-2012 del 25 de octubre de 2012. Descripción: Se recibe el informe relacionado. Conclusión: Se dan por enterados. **B) RECEPCIÓN DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LAS CONCLUSIONES ESTABLECIDAS EN EL DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO DE LAS DIRECCIONES DE ASESORÍA LEGAL, ERRADICACIÓN PARA EL SUBREGISTRO E INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, REMITIDO POR EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO.** Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Ref.: Punto Cuarto: Temas: 4.11, Acta de Directorio 25-2013 del 04 de abril del 2013. Descripción: El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres solicita que quede para análisis. Conclusión: Por consenso y unanimidad queda para revisión y análisis. **C) RECEPCIÓN DE REPORTE DE MANUALES, REESTRUCTURAS Y GUÍAS ELABORADOS AL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL TRECE, REMITIDO POR EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Punto Cuarto: Anexos 4.1, Literal E), Acta de Directorio 29-2013 del 24 de abril de 2013. Descripción: El Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que se debe indicar en el informe qué manuales hacen falta de ser elaborados, que se haga un listado y de los que están listados que se agilice la presentación de los mismos para su aprobación. El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres indica que no se debe tener un cuello de botella de lo trasladado o finalizado, por lo que se deben agilizar los manuales que ya fueron trasladados a Dirección Ejecutiva. Conclusión: Por consenso y

unanimidad se instruye al Director Ejecutivo en Funciones para que dé seguimiento a lo manifestado. **D) RECEPCIÓN DE INFORME ENVIADO POR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SOBRE SI SE EFECTUÓ EL CAMBIO DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA DE RECURSOS HUMANOS, REALIZADA POR CONSULTORES DE DESARROLLO HUMANO.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Punto Cuarto: Anexos 4.1, Literal H), Acta de Directorio 29-2013 del 24 de abril de 2013. Descripción: se recibe el informe antes indicado. Conclusión: Por consenso y unanimidad se dan por enterados y se instruye al Director Ejecutivo en Funciones para que continúe con el trámite. **E) RECEPCIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO, EN LOS CUALES SE INFORMA A LOS SUPERVISORES SOBRE LA JERARQUÍA LABORAL DE LOS NOTARIOS A NIVEL NACIONAL, QUIENES PERTENECEN A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD Y APOYO SOCIAL.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Ref.: Punto Quinto, Literal F), Acta de Directorio 29-2013 del 24 de abril de 2013. Descripción: se recibe el informe relacionado. Conclusión: Por consenso y unanimidad se dan por enterados. **5.2. Información General:** **A) INFORME DE LA SUBDIRECTORA DE SERVICIO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS SOBRE LOS AVANCES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL UNO AL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL TRECE.** Descripción: El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres manifiesta como observación que dentro de las fotografías que contiene el informe se observa mucho el antiguo logotipo del RENAP, por lo que se recomienda poner atención en la estandarización de la imagen de la Institución. Además, considera que los informes deben ser actualizados, no sobre la base de los cambios anteriores sino de lo que se ha realizado actualmente, por lo que no es necesario que envíen los antecedentes del informe. Conclusión: Por consenso y unanimidad se dan por enterados y se instruye al Director Ejecutivo en Funciones darle seguimiento a lo manifestado. -----

SEXTO: PUNTOS VARIOS. A) SOLICITUD DE CARTAS ENVIADAS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS Y CONSEJO CONSULTIVO DEL RENAP. Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Descripción: solicita copia de recibido de las cartas enviadas a los entes de consulta, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de Cuentas y Consejo Consultivo, derivado de la solicitud de aprobación del contrato con la empresa Easy Marketing, Sociedad Anónima. Por parte de la asistente del Director Ejecutivo se hace del conocimiento que se envió la nota a la PGN y que se está en la espera de recibir el documento con sello de recibido, posteriormente, en base al dictamen que emita la PGN se solicitará la opinión correspondiente a la Contraloría General de Cuentas y al Consejo Consultivo. El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres agrega, primero, que hace el recordatorio a la Dirección Ejecutiva que fue una instrucción por unanimidad, el enviar las cartas al día siguiente de la sesión realizada el pasado cuatro de junio del presente año y, segundo, que en ningún momento se discriminó en el envío de las consultas a las entidades mencionadas. Manifiesta que, en su caso particular, reitera la solicitud de que se envíen las copias firmadas de recibido a los miembros del Directorio para darle seguimiento a lo dispuesto en acta;

el Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que tengo entendido que se enviaron todas al mismo tiempo. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo en Funciones proceder conforme lo instruido. **B) INFORME CITACIÓN COMISIÓN DE PROBIDAD.** Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Descripción: Hace del conocimiento que fue citado por la Comisión de Probidad del Congreso de la República de Guatemala, donde se trataron 1) temas presupuestarios; se les explicó, de manera general, el uso y la finalidad de los recursos provenientes del BCIE; 2) el estado de la aprobación del contrato del DPI en el extranjero, se les dijo que todavía estaba pendiente la aprobación, que se solicitó la modificación al contrato y que se instruyó para que se solicitara opinión consultiva a la PGN, Contraloría General de Cuentas y Consejo Consultivo; 3) señalamientos de orden administrativo respecto de la situación de la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social, en relación del plan que se tiene, el estado de los procesos de los expedientes, la situación de la contratación de Abogados, y el control de Timbres. Por esto solicita al Licenciado Ronaldo Amílcar Sandoval Amado que presente un informe al respecto, ya que el mismo le fue requerido para dentro de ocho (8) días. Agrega que también se manifestaron sobre el cierre de las sedes, a lo cual se les indicó que no había violentación o falta a la ley, en ningún momento se cerró la sede municipal, que se estaban inaugurando oficinas en los hospitales nacionales de cada departamento y que se estaban haciendo los traslados del personal conforme las exigencias y demandas de los servicios en otras sedes. Al respecto querían conocer los diputados sobre el ahorro generado por estar en fase de cierre y se explicó cómo se manejaba la temporalidad, que se estaban viendo cuestiones étnicas, culturales y sociales antes de cerrar una sede. Además, se trató el tema del SIBIO. Conclusión: Se dan por enterados. **C) CONVENIO SUSCRITO CON EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES -RNPN- DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR Y EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RNP- DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS.** El Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que sobre la suscripción del Convenio realizado con el Registro Nacional de las Personas Naturales -RNPN de la República de El Salvador y el Registro Nacional de las Personas -RNP- de la República de Honduras y en virtud que la política internacional la decide el Organismo Ejecutivo, se solicite a ese Organismo del Estado que se pueda pedir una opinión para determinar si se autoriza que se pueda hacer un barrido (mail merge), para establecer coincidencias entre los Documentos Personales de Identificación de Guatemala y los de los otros países, a fin de que se manifiesten si están de acuerdo en esa política. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo en Funciones atienda lo manifestado. **D) INFORME DE LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD Y APOYO SOCIAL.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Descripción: Que se informe sobre la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social. El Licenciado Ronaldo Amílcar Sandoval Amado hace del conocimiento que en esa Dirección se están supliendo los Notarios que ya no están laborando en RENAP, que no existe ningún expediente que se haya quedado parado, que desde el inicio de esa Dirección la cantidad existente de expedientes era cincuenta cinco mil, sin embargo, actualmente se está haciendo el barrido de los mismos. El Licenciado Helder Ulises Gómez

solicita que se informe cuando ya se tenga el barrido de los expedientes. Conclusión: por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo en Funciones para que se presente el informe solicitado.-----

SÉPTIMO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. El Licenciado Helder Ulises Gómez, convoca a sesión ordinaria de Directorio para el **miércoles doce de junio del dos mil trece, a las diecisiete horas**, en la sede del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete de esta ciudad.-----

OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **dieciséis horas**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **cinco** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.



Licenciado Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal 1 Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio



Licenciado César Amílcar Pantaleón Herrera
Viceministro de Gobernación y
Miembro del Directorio en Representación
y por Delegación del Ministro de
Gobernación



Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres
Miembro Titular del Directorio
Electo por el Congreso de la República
de Guatemala



Licenciado Ronaldo Amílcar Sandoval Amado
Secretario del Directorio en Funciones